

Proyecto "Propuesta para la Mejora de los Instrumentos del Sistema de Planeamiento Territorial en la Provincia de Condorcanqui, Amazonas"

Informe Final - Fase 1: Diagnóstico

Equipo de Investigación de la Mesa de Ordenamiento Territorial
CIAC-PUCP
Agosto 2019



Plan Binacional de Desarrollo
de la Región Fronteriza
Capítulo Perú



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN DE LA
ARQUITECTURA
Y LA CIUDAD



PUCP



Proyecto "Propuesta para la Mejora de los Instrumentos del Sistema de Planeamiento Territorial en la Provincia de Condorcanqui, Amazonas" Informe Final Fase 1: Diagnóstico

Descripción breve

Este documento corresponde al informe final de la Fase 1 del Proyecto de Investigación, y en este se presentan los principales resultados obtenidos durante esa primera fase, así como la ruta metodológica seguida. Asimismo, se señalan los aspectos clave a ser abordados en la siguiente fase, así como las principales lecciones aprendidas en el proceso.

Equipo de Investigación de la Mesa de Ordenamiento Territorial

CIAC-PUCP
Agosto 2019

Contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO	3
II.	INTRODUCCIÓN	4
III.	METODOLOGÍA	5
3.1	Ámbito del proyecto	5
3.2	Enfoque	6
3.3	Proceso metodológico	7
3.3.1	Pre-diagnóstico del Territorio:	8
3.3.2	Análisis institucional	9
3.3.3	Planificación de la articulación instrumental (instrumentos de planeamiento territorial)	9
IV.	RESULTADOS DEL PROYECTO (FASE 1)	11
4.1	Diagnóstico de los instrumentos de planeamiento a nivel local	11
4.2	Diseño de propuesta para la elaboración de instrumentos	15
4.3	Ruta y resultados de la Mesa de Ordenamiento	16
4.3.1	Sector Ambiente y Recursos Naturales	16
4.3.2	Sector Acondicionamiento Territorial	20
4.4	Fortalecimiento de Capacidades	22
	ANEXOS	25

ANEXO 1 – Acuerdos logrados en el 3er Taller Multiactor “Apertura de Cadenas de Valor”, realizado en ESAN el 08 de agosto de 2019.

ANEXO 2 - Diagnóstico de los instrumentos de planeamiento territorial a nivel local.

ANEXO 3 - Detalle de la estructura presupuestal de la Fase 2B.

ACRÓNIMOS

ARA	Autoridad Regional Ambiental
A&S	Agua y Saneamiento
CAPAC	Capacidades
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CIAC	Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad
CONEC	Conectividad
DGERN	Dirección General de Estrategias de los Recursos Naturales
DGOTA	Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental
DMOTA	Dirección de Metodologías de Ordenamiento Territorial Ambiental
DGPRV	Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo
EAR	Equipo de Alto Rendimiento
GoLo	Gobierno Local
GoRe	Gobierno Regional
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MINAM	Ministerio del Ambiente
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
OT	Ordenamiento Territorial
PAT	Plan de Acondicionamiento Territorial
PBN	Plan Binacional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PDU	Plan de Desarrollo Urbano
PEI	Planeamiento Estratégico Institucional
POI	Plan Operativo Institucional
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SMART	Smart Rural Communities
ZEE	Zonificación Ecológica y Económica
ZF	Zonificación Forestal

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento muestra el proceso y resultados finales de la Fase 1 del Proyecto: *“Propuesta para la elaboración de la mejora de los instrumentos del Sistema de Planeamiento Territorial en la provincia de Condorcanqui, Amazonas”*, desarrollado entre el 15 de abril y el 15 de agosto de 2019 mediante convenio entre CIAC y Plan Binacional de la Región Fronteriza Perú Ecuador (Plan Binacional).

La estructura y contenido de este informe son los siguientes:

Introducción: presenta antecedentes del proyecto y contenido del documento.

Metodología: establece el área de estudio, enfoque territorial y procesos metodológicos trabajados durante la primera fase del proyecto. Los procesos metodológicos establecen 3 fases del proyecto: i) **Fase 1:** Diagnóstico; ii) **Fase 2:** Formulación de instrumentos de gestión para el sistema de planeamiento territorial; y iii) **Fase 3:** Desarrollo de proyectos priorizados. Las actividades realizadas durante la Fase 1 y descritas en el presente informe incluye: Diagnóstico del Territorio, Análisis institucional y Planificación de la articulación instrumental (instrumentos de planeamiento territorial).

Finalmente, se presentan los **resultados de la fase 1** los cuales se dividen en 3 acápites: un breve resumen del diagnóstico de los instrumentos de planeamiento territorial en Condorcanqui (gobernanza local). Un resumen del diseño de la propuesta para la elaboración de instrumentos articulados para el ordenamiento y planeamiento territorial en Condorcanqui para fase 2 y los acuerdos de las instituciones sectoriales y de las autoridades regionales y locales para iniciar los procesos de formulación de esos instrumentos. Como parte de los acuerdos institucionales, se presenta un acápite de la ruta y resultados de la Mesa de Ordenamiento Territorial en este se desagregan los avances y las propuestas en los sectores de Ambiente y Recursos Naturales, Acondicionamiento territorial y Fortalecimiento de Capacidades.

II. INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de los resultados de la Fase 1 del Proyecto: *“Propuesta para la elaboración de la mejora de los instrumentos del Sistema de Planeamiento Territorial en la provincia de Condorcanqui, Amazonas”*, que se desarrolló entre el 15 de abril y el 15 de agosto de 2019. Este proyecto forma parte de la iniciativa *“Fortalecimiento de Procesos de Articulación Pública y la Sociedad Civil para la provincia de Condorcanqui”* que promueve Plan Binacional desde noviembre de 2018, en conjunto con entidades públicas, privadas y la academia. Esta iniciativa busca apoyar la construcción de un modelo de gestión territorial que permita que las intervenciones del Estado generen un mayor impacto en la mejora de las condiciones de vida de los pobladores de Condorcanqui. El proceso de construcción de este modelo se ha planteado bajo un abordaje sistémico y con la participación de los diferentes actores institucionales (multiactor y multiescala) con incidencia en la planificación de la gestión territorial de la provincia de Condorcanqui, a fin de posibilitar su réplica (escalable) en otras zonas del país (zonas de frontera, en primera instancia), así como para facilitar la sistematización de lecciones aprendidas (adaptativo).

A fin de cumplir con estos fines de manera eficiente, el proyecto ha sido formulado bajo un enfoque I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), y su objetivo es coadyuvar a la mejora de los instrumentos de intervención para el sistema de planeamiento territorial en la provincia de Condorcanqui, Amazonas. De esta forma, el proyecto **conceptualiza** la *“mejora de los instrumentos”* en los términos siguientes: i) **instrumentos articulados** entre sí, tanto en su formulación como en su enfoque; ii) **alineados a los objetivos y visión del territorio** por parte de los actores locales; y iii) **ajustados a las condiciones particulares del territorio** (biofísicas, socioculturales, económicas). Bajo estas premisas, el resultado de esta mejora debe reflejarse tanto en términos de la **eficiencia** (instrumentos elaborados en menor tiempo y a un menor costo), así como en una mejora de la **coherencia** de las intervenciones que se prioricen en el territorio a partir de estos instrumentos.

Este informe se centra en describir la ruta y los resultados alcanzados durante la ejecución de la Fase 1 del proyecto, así como en los elementos clave a considerar para el planteamiento y ejecución de la Fase 2. Finalmente, en base a la experiencia de esta fase, se identifican una serie de lecciones aprendidas que servirán de insumo a las otras mesas temáticas de la iniciativa promovida por Plan Binacional en Condorcanqui.

La focalización del proyecto en esta zona responde a varias razones. Por un lado, el rezago de la zona en cuanto a las condiciones socioeconómicas. El departamento de Amazonas tiene uno de los índices más altos de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a nivel nacional. Asimismo, en el 2017 se ubicaba en el último quintil en alfabetismo y acceso a servicios públicos, sin mejoras en 10 años (INEI, 2018). La Provincia de Condorcanqui tiene más de un 60% de su población con al menos una NBI (el promedio Departamental es de 39% y el Nacional es de 20% en el 2013), y valor de Índice de Desarrollo Humano provincial lo ubicaba, en el año 2012, en el puesto 192 (de 196).

Por otro lado, la región fronteriza norte presenta una dinámica compleja: flujos e intercambio cultural, de biodiversidad y de servicios ecosistémicos, de comercio, migración y conflictos sociales sobre el uso del territorio y la explotación de recursos. Finalmente, la zona presenta una importante riqueza cultural, con presencia de Comunidades Nativas y Pueblos Originarios (en la actualidad se ha impulsado el proceso de reactivación de la Mancomunidad Municipal Awajún-Wampis, que alinea a alcaldes provinciales y distritales de Condorcanqui, Imaza, Morona y Datem del Marañón y desde marzo de 2019, a iniciativa de la municipalidad provincial de Condorcanqui, se vienen impulsando la creación del Gabinete de Pueblos Originarios Awajun, Wampis e Hispanos).

III.2 Enfoque

El proyecto define su intervención bajo un **enfoque de Desarrollo Territorial**, entendiéndose este como un modelo de desarrollo integrado (que articula diversos sectores), inclusivo (que favorece la participación efectiva de los actores interesados), equitativo en lo social y ambiental, y culturalmente pertinente. Bajo este enfoque se reconoce el carácter multidimensional del territorio y la complejidad de las dinámicas socioculturales, económicas y ambientales que ocurren en este.

Asimismo, bajo este enfoque de Desarrollo Territorial se reconocen y potencian los vínculos entre lo urbano-rural para la planificación de territorios inclusivos y funcionales, favoreciendo la conectividad ecosistémica, sociocultural y económica (mediante cadenas de valor sostenibles). Todo esto dentro de un contexto de cambio global, que demanda un aprendizaje continuo y adaptativo. Finalmente, este modelo de desarrollo debe promover una buena gobernanza, que aporte al fortalecimiento de las capacidades de todos los actores involucrados en el territorio para hallar soluciones factibles a sus problemas comunes.

III.3 Proceso metodológico

El proyecto fue planteado en tres fases: i) **Fase 1:** Diagnóstico; ii) **Fase 2:** Formulación de instrumentos de gestión para el sistema de planeamiento territorial; y iii) **Fase 3:** Desarrollo de proyectos priorizados. Estas fases y su alcance temporal se esquematizan en la Figura 2.

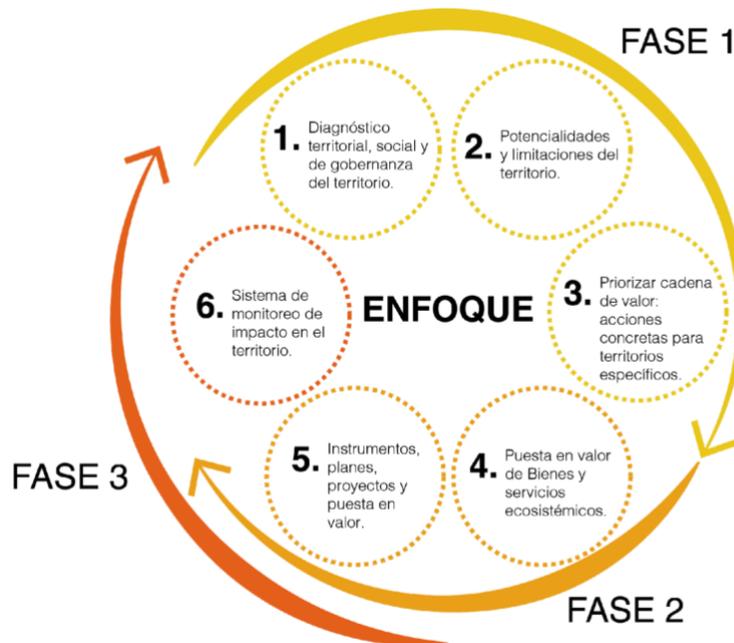


Figura 2. Esquema de desarrollo del proyecto.

En relación a la Fase 1 para la cual se presenta este informe, los objetivos definidos son los siguientes:

1. Organizar la priorización de los instrumentos de planificación de acuerdo a las necesidades del territorio de Condorcanqui y a las oportunidades de articulación instrumental y complementariedad de roles y competencias.
2. Articular información, contenidos, recursos y capacidades para iniciar la formulación de los instrumentos de planificación en la segunda fase del proyecto.
3. Preparar los acuerdos preliminares con miras a la formalización de compromisos consensuados en el III Taller Multiactor de “Fortalecimiento de Procesos de Articulación Pública y Sociedad Civil para la provincia de Condorcanqui” bajo el modelo de presupuesto multiactor.

La **ruta** definida por el proyecto para avanzar en la consecución de los objetivos durante la Fase 1 fue la siguiente:

- a) un **pre-diagnóstico y caracterización** del territorio desde las diferentes dimensiones (social, económico, ambiental, cultural);
- b) el **análisis de la institucionalidad** relacionada al ordenamiento y planificación territorial a nivel local; y
- c) la facilitación del establecimiento de **vínculos de colaboración y articulación** entre las instituciones sectoriales y los gobiernos subnacionales con incidencia en el territorio de Condorcanqui, a fin promover la mejora de los **instrumentos de planeamiento territorial** bajo el enfoque descrito anteriormente.

En base a los resultados obtenidos en esta fase, se definieron compromisos y responsabilidades de los actores involucrados para el desarrollo de las fases 2 y 3 mostradas en la Figura 2.

Una breve descripción de las actividades realizadas en cada etapa de la metodología en la Fase 1 se presenta a continuación.

III.3.1 Pre-Diagnóstico del Territorio:

Se realizó una caracterización del territorio en sus dimensiones biofísica, socioeconómica, cultural, relacional y de gobernanza (actores, normativa, institucionalidad, instrumentos de gestión). Para esto, en una etapa preparatoria se recopiló, revisó y sistematizó información secundaria, así como la consulta a informantes clave.

Posteriormente, se realizó una visita a la zona de estudio con el fin de complementar y validar la información. Esto se realizó mediante el uso de diferentes instrumentos: i) entrevistas semiestructuradas a informantes clave; y ii) talleres participativos con actores locales, en las diferentes capitales de distrito y provincia de la zona de estudio. El detalle de los actores entrevistados y los talleres fueron presentados en el segundo informe de avance del proyecto.

La información colectada en esta fase de diagnóstico fue parcialmente territorializada mediante el uso de herramientas de GIS, con el fin de permitir hacer un primer análisis espacial de las condiciones, dinámicas, problemáticas y potencialidades del territorio. Asimismo, este pre-diagnóstico y caracterización preliminar representa un insumo clave para el planteamiento de los planes de trabajo para la formulación de los instrumentos de planeamiento territorial a ser desarrollados en la Fase 2 del proyecto.

III.3.2 Análisis institucional

Se elaboró un diagnóstico preliminar de la situación actual de los procesos de planificación en la provincia de Condorcanqui, a fin de servir de insumo para analizar posteriormente y a profundidad las barreras y oportunidades con relación a la elaboración de instrumentos de planificación territorial.

Para la elaboración de este diagnóstico se trabajaron los siguientes pasos. Primero, se realizó una revisión de bibliografía con el fin de conceptualizar los aspectos claves vinculados al planeamiento territorial. Segundo, se identificó la normativa pertinente que permitiera realizar el mapeo de competencias de los gobiernos locales relacionadas específicamente con el planeamiento en el territorio. Y, tercero, se realizaron visitas a la provincia objeto de estudio para realizar entrevistas semi-estructuradas a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, así como la Subgerencia de Condorcanqui, ambos en el distrito de Nieva. El detalle de los actores entrevistados y las ayudas memoria de estas se presentaron en detalle en el segundo informe de avance del proyecto.

III.3.3 Planificación de la articulación instrumental (instrumentos de planeamiento territorial)

Se realizó la priorización de los **instrumentos de diagnóstico y planeamiento territorial** y de los **actores** institucionales clave para su formulación en la provincia de Condorcanqui. Estos fueron:

- La Zonificación Ecológica Económica (ZEE), a nivel provincial, correspondiente a la Dirección General en Ordenamiento Territorial Ambiental (DGOTA) del Ministerio del Ambiente (MINAM).
- El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), a nivel provincial, correspondiente al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).
- El Plan de Desarrollo Urbano (PDU), para la capital provincial, correspondiente al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS)
- Los Esquemas de Ordenamiento Urbano (EOU) de las capitales de los 2 distritos pertenecientes a la provincia (Cenepa y Santiago) , correspondientes al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS)
- Un estudio de navegabilidad, para el río Santiago, correspondiente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Una vez identificados los instrumentos prioritarios, se realizó el diseño para la formulación articulada de lo mismos. Para esto se revisó normativas, manuales, experiencias de estos instrumentos formulados en territorios similares, a fin de identificar los requerimientos básicos obligatorios para su desarrollo. Posteriormente, utilizando los insumos obtenidos

de la caracterización del territorio, y a través de múltiples reuniones con los diferentes actores institucionales con competencia en planificación territorial, se identificaron los espacios y oportunidades técnicas de articulación instrumental. Finalmente, se realizó un planteamiento para la formulación de dichos instrumentos, con planes de trabajo independientes, pero dentro de un marco general de articulación, que incluye una propuesta de formulación secuencial durante la Fase 2 del proyecto.

La validación de esta propuesta de articulación fue planteada mediante dos procesos. En **primer lugar**, mediante la realización de una serie de **reuniones de articulación multiactor**¹, planificadas desde el inicio de la Fase 1, en las que se socializaron avances y se discutieron aspectos clave para la obtención de los objetivos del proyecto. Entre abril y julio del 2019 se han realizado **cinco reuniones de articulación multiactor** contando con la participación de representantes de los ministerios del Ambiente (MINAM), de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), de Transportes y Comunicaciones (MTC), del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), así como representantes de gobiernos locales (municipalidades distritales) y del gobierno regional y subregional del departamento de Amazonas.

En **segunda** instancia, se realizó una **validación y firma de acuerdos entre los actores** específicamente involucrados en la formulación de los instrumentos priorizados, durante la realización del 3er Taller Multiactor de la iniciativa *“Fortalecimiento de Procesos de Articulación Pública y la Sociedad Civil para la provincia de Condorcanqui”*, a inicios de agosto de 2019.

¹ El detalle de las reuniones (participantes, ayuda de memoria, presentaciones) se presentaron en el segundo informe de avance del proyecto.

IV. RESULTADOS DEL PROYECTO (FASE 1)

Los **resultados principales del proyecto en la Fase 1** son:

- i) El **diagnóstico** de los **instrumentos de planeamiento territorial** en Condorcanqui (gobernanza local).
- ii) El **diseño de propuesta** (técnica y financiera) para la **elaboración de instrumentos** articulados para el ordenamiento y planeamiento territorial en Condorcanqui.
- iii) Los **acuerdos** de las instituciones sectoriales y de las autoridades regionales y locales para iniciar los procesos de formulación de esos instrumentos.

Estos resultados son **insumos clave** para la ejecución de **la Fase 2 del proyecto**, que se enfoca en el desarrollo de la formulación de los instrumentos mejorados, así como en el diseño de plan orientado a fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales, ya que estas son condiciones habilitantes fundamentales para asumir la tarea de gestionar el territorio de forma integral.

En lo siguientes acápite se presentan los resultados más relevantes de la Fase 1 del proyecto.

IV.1 Diagnóstico de los instrumentos de planeamiento territorial a nivel local

Como resultado del diagnóstico se identificaron los siguientes problemas que afectan los procesos de planeamiento territorial en la provincia de Condorcanqui: (i) la normativa establece la elaboración de múltiples instrumentos de planeamiento, (ii) metodologías complejas, desarticuladas y difíciles de adecuar a la realidad local, (iii) inversiones sin orientación en base al planeamiento, y (iv) escaso seguimiento y evaluación de resultados.

Sobre el primer problema identificado, se encontraron diversos instrumentos para la planificación del territorio con distintas denominaciones (estrategias, planes, planes de acción, políticas, entre otros), de diversas materias y niveles de administración. Al respecto, se encontraron aproximadamente 40 planes a nivel regional, más de 20 planes a nivel local provincial y más de 20 planes a nivel local distrital; donde cada unidad orgánica de las municipalidades o del gobierno regional, tiene encargado, al menos, un plan u otra denominación de instrumento para su elaboración, propuesta o ejecución. Sobre el particular, el PAT, PDU y PDC deben ser elaborados por la municipalidad provincial, pero no hay claridad en relación acerca de la unidad orgánica de esta que está encargada de su elaboración.

En relación con el segundo problema, cada metodología corresponde a un sector o ente rector, por lo tanto, cada ministerio u organismo público especializado. Con relación a esto se encontró una definición de jerarquías de instrumentos entre la multiplicidad, no disponiéndose la necesaria articulación de unos planes con otros, ni tampoco la secuencia en la que deberían ser elaborados. Asimismo, se ha recogido de los funcionarios locales que las metodologías presentan una alta complejidad y son poco pertinentes con relación a las capacidades de personal, financiera y de otras índoles; en especial con la capacidad a nivel institucional de implementar y ejecutar sus instrumentos de planificación.

El tercer problema se evidencia en que la planificación no ha sido un proceso clave para orientar las inversiones. Asimismo, las entrevistas con los funcionarios revelan que existen aspectos técnicos por los cuales se encuentran limitados por las diferencias políticas entre el gobierno regional y el provincial; la percepción de corrupción en los proyectos de inversión pública (que se materializa en obras detenidas y aumento de presupuestos), los conflictos con comunidades nativas, entre otros.

Por último, sobre el cuarto problema se ha encontrado que no se realizaron evaluaciones sobre los impactos de las intervenciones públicas y que tampoco existe un sistema de monitoreo que involucre la participación de los actores del territorio. Solo al nivel del Gobierno Regional de Amazonas se encontró un informe de evaluación del POI.

Por su parte, en relación con los instrumentos de planificación como son el PDC, PEI y POI, así como, de los instrumentos priorizados por el proyecto: PAT, PDU y ZEE, se encontró que el Gobierno Regional de Amazonas cuenta con una ZEE, pero que las municipalidades aún no han culminado un proceso de elaboración de este instrumento. Sobre el PAT y PDU, ninguna municipalidad cuenta con estos instrumentos, no obstante, la municipalidad provincial se encuentra en proceso de elaboración en el marco de la Meta 6 del Plan de Incentivos Municipales 2019. Finalmente, cabe resaltar que las municipalidades distritales no cuentan con instrumentos importantes como el PDC, PEI y POI. El siguiente cuadro resume los instrumentos con los que cuentan las municipalidades en Condorcanqui.

Cuadro 1. Resumen de los instrumentos de planificación territorial y planeamiento estratégico en los gobiernos locales de Condorcanqui.

ENTIDAD	PDC	PEI	POI	PAT	PDU	ZEE
Municipalidad Provincial de Condorcanqui - Nieva	NO APROBADO CON ORDENANZA En proceso de elaboración.	SI PEI 2019-2022	SI POI Anual 2019 POI Multianual	NO Sin embargo, se están generando insumos en el marco de la Meta 6 del PI 2019	NO Sin embargo, se están generando insumos en el marco de la Meta 6 del PI 2019	NO
Municipalidad Distrital de El Cenepa	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Municipalidad Distrital de Río Santiago	NO APROBADO CON ORDENANZA	NO	NO	NO	NO	NO

En este contexto, a fin de articular los instrumentos de planeamiento en el territorio en su etapa de diseño, formulación, seguimiento y evaluación, se sugiere como siguiente paso proceder con la elaboración de un modelo de gestión estratégica que permita facilitar el desarrollo territorial de la provincia de Condorcanqui de manera coherente, articulada y eficiente, evitando duplicidades. Este macro proceso se describe en la siguiente figura.

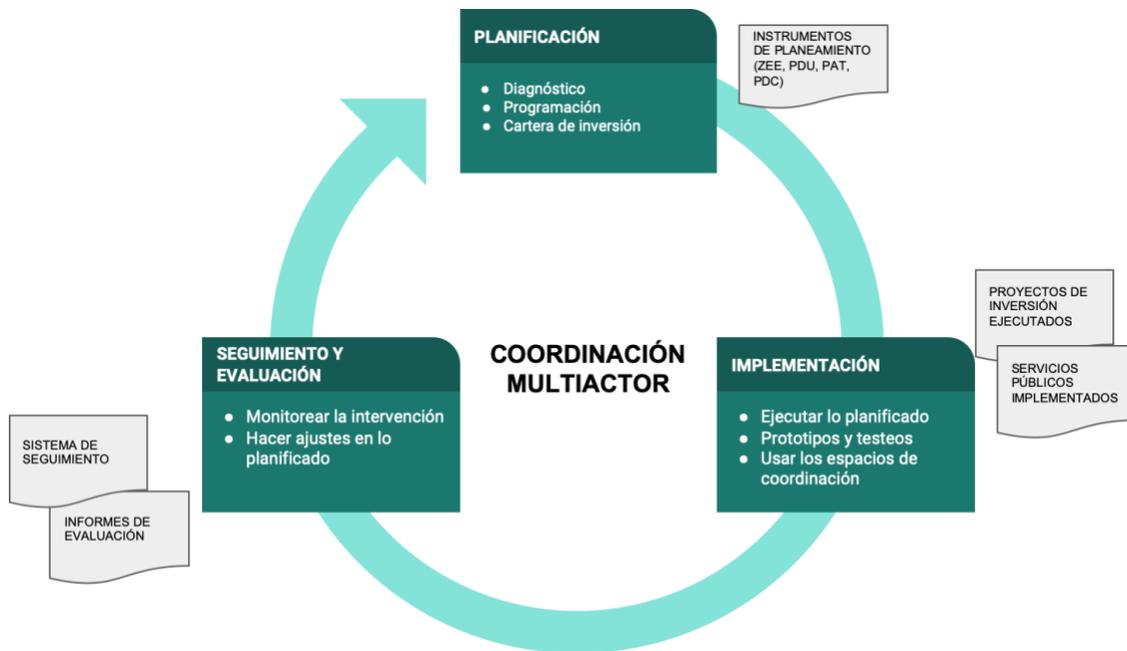


Figura 3. Macro proceso de gestión estratégica para el desarrollo territorial

El macro proceso inicia con la planificación que consiste en el diseño de la estrategia de desarrollo para el territorio a través del diagnóstico integral de la provincia, el cual permitirá a su vez establecer los indicadores claves de desempeño, la programación en el corto, mediano y largo plazo, así como la cartera de inversiones. Dicha estrategia de desarrollo deberá verse reflejada de forma coherente y coordinada en los instrumentos de planeamiento que se generen como parte del proceso. A continuación, se procede con la implementación del modelo que implica ejecutar los proyectos de inversión claves para el desarrollo del territorio. Finalmente, se realiza la evaluación con insumos del seguimiento, el cual se realiza de forma transversal durante la implementación. Este proceso guarda similitudes con el planteado por CEPLAN para la elaboración de los PDC y PEI.

Como próximos pasos se profundizará este diagnóstico mediante la recopilación de información estadística, administrativa y de campo. Asimismo, se realizan entrevistas, a los funcionarios y servidores locales, focalizadas en los intereses del proyecto y con relación a la Fase 2. Para mayor detalle de este resultado ver el **ANEXO 2**.

IV.2 Diseño de propuesta para la elaboración de instrumentos.

Como parte de la priorización de instrumentos de planificación territorial, se ha realizado la siguiente propuesta de subfases para la Fase 2 del proyecto.

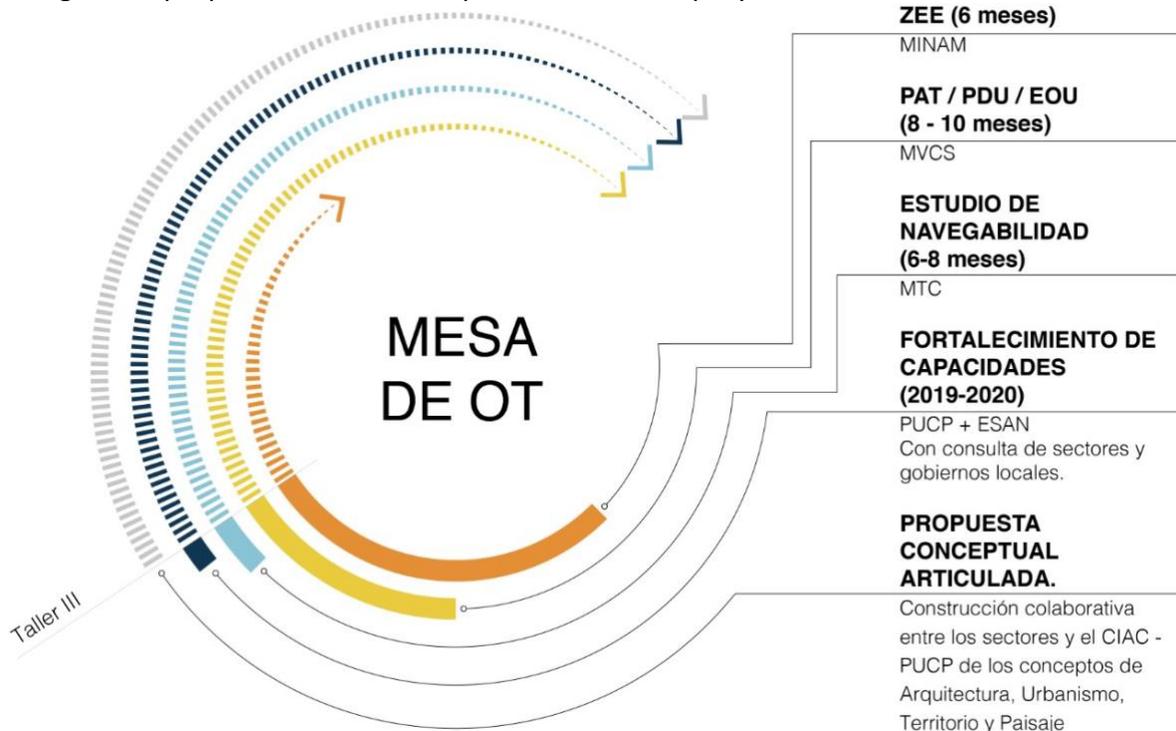


Figura 4. Esquema de organización para Fase 2

Este esquema considera la articulación de los instrumentos de planificación territorial. El primer instrumento priorizado es la ZEE, ya que permite un diagnóstico integral del territorio, y se desarrolla en un período de 6 meses. Así, sirve de base para la elaboración de los instrumentos de acondicionamiento territorial, los cuales están programados para un período de entre 8 y 10 meses, entre ellos se encuentran: el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y Esquemas de Ordenamiento Urbano (EOU). Otro insumo importante para el PAT, es el estudio de Navegabilidad del Río Santiago, puesto que permitirá establecer conexiones dentro del distrito. Finalmente, la etapa de Fortalecimiento de capacidades se plantea de manera transversal al desarrollo de los instrumentos, de tal forma, los equipos técnicos de los gobiernos locales recibirán un soporte y formarán parte de la elaboración de los instrumentos, así, la implementación de éstos podrá realizarse de forma fluida y articulada.

IV.3 Ruta y resultados de la Mesa de Ordenamiento

IV.3.1 Sector Ambiente y Recursos Naturales

La Mesa de Ordenamiento Territorial y sus procesos con el Ministerio del Ambiente han pasado por varias etapas hasta la consolidación de acuerdos. El primer acercamiento con el MINAM se realiza el 21 de noviembre de 2018 en el 1º Taller: Identificación de actores. En este taller participó la academia, además de actores públicos y privados, con proyectos o acciones en Condorcanqui. Estos actores se organizaron en mesas temáticas, siendo estos: Agua y Saneamiento (A&S), Smart rural communities (SMART) y Capacidades (CAPAC). Algunos actores que conformaban el grupo SMART, como el Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad (CIAC), el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), pasaron a conformar lo que sería la Mesa de Ordenamiento Territorial (OT)².

Posteriormente al taller, producto de reuniones de coordinación, el CIAC-PUCP se comprometió a acompañar al Plan Binacional (PBN) en el proceso a implementar en Condorcanqui. En ese contexto, PBN y CIAC-PUCP concuerdan en firmar un convenio de trabajo conjunto a fin de facilitar e impulsar la articulación pública en materia de gestión y ordenamiento territorial. Este convenio formaliza el inicio de actividades del Equipo de Alto Rendimiento (EAR) de Ordenamiento Territorial del proceso para Condorcanqui el 15 de abril de 2019.

El 14 de marzo de 2019 se celebra el 2º Taller: Identificación de cadenas de valor. En este taller se conformaron las mesas de Conectividad Digital y Electrificación, Agua, Saneamiento y Salud, y Ordenamiento Territorial. La Mesa de Ordenamiento Territorial fue conducida por el CIAC-PUCP, a través de la Arq. Mayra Peña Mendivil, coordinadora del EAR, y tuvo la activa participación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el MVCS, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), PBN, MTC y MINAM. Este fue el primer acercamiento del MINAM con el EAR dado que pudo compartir: (i) la información de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) de Amazonas y (ii) metodologías para la organización de tareas de la mesa, así como las de la elaboración de una ZEE para la provincia de Condorcanqui.

Luego del 2º Taller, el EAR empezó a realizar reuniones con la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental (DGOTA) del MINAM con el propósito de coordinar las acciones necesarias para iniciar el proceso de elaboración de una ZEE para Condorcanqui.

² <https://planbinacional.org.pe/talleres/>

En el marco de estas reuniones y coordinaciones, cabe indicar que la DGOTA ha dado las facilidades necesarias para el trabajo del EAR y alcanzar los objetivos comunes para Condorcanqui.

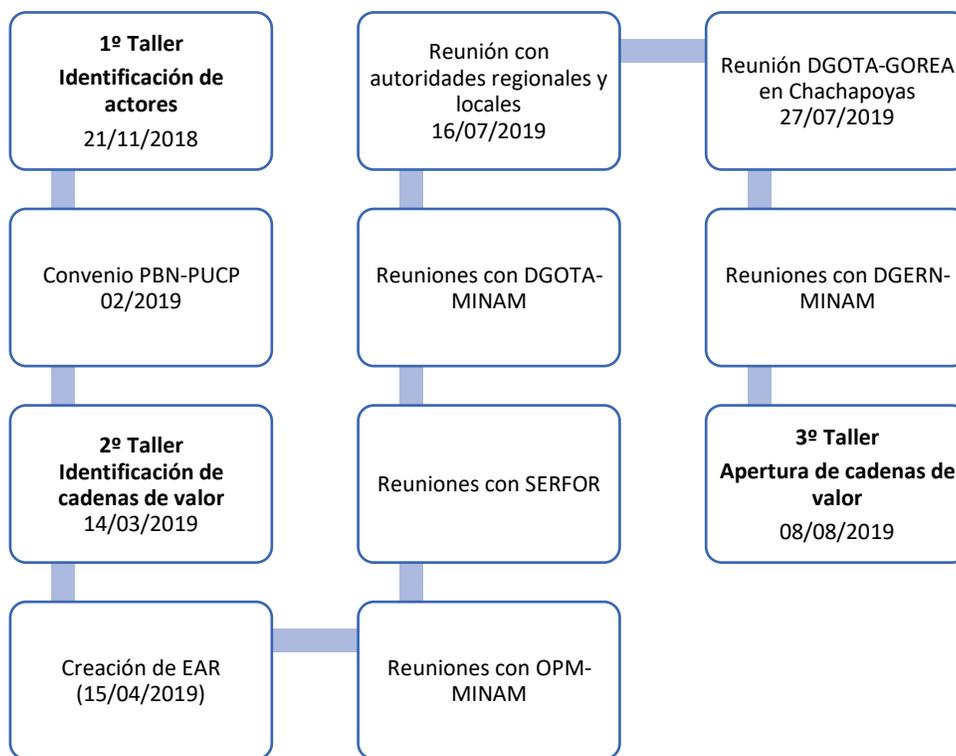


Figura 5. Ruta para la obtención de acuerdos multiactor para la formulación de instrumentos de ordenamiento territorial ambiental (ZEE)

Por otro lado, dentro del proceso que impulsa el EAR está la articulación y coordinación en la elaboración de instrumentos para aprovechar las sinergias que se puedan encontrar entre estos a fin de promover la eficiencia en su elaboración y la eficacia en su implementación. Es dentro de este lineamiento de trabajo que se está articulando la ZEE con otros instrumentos que se están impulsando en Condorcanqui como la Zonificación Forestal (ZF) a cargo del Gobierno Regional de Amazonas (GOREA), con la asesoría técnica del Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), y el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), impulsado por la Municipalidad Provincial de Condorcanqui debido a su interés en el cumplimiento de la Meta 6 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. La articulación entre instrumentos inicia con reuniones bilaterales entre el EAR y las autoridades sectoriales como son la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento del SERFOR y la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRV) del MVCS.

Si bien estos instrumentos tienen distintos objetivos y finalidades, comparten mapas temáticos para realizar sus diagnósticos y análisis. Como se puede observar en la siguiente tabla, los mapas temáticos utilizados en la ZEE también se utilizan en la ZF, y se mencionan como mapas de apoyo para el PAT. Asimismo, la propuesta final de la ZEE y sus productos intermedios pueden enriquecer las propuestas finales del resto de instrumentos debido a su enfoque ecológico y económico. Esta relación entre instrumentos permite una reducción de costos y tiempos en su formulación y elaboración, así como una mayor coherencia entre los planes y la realidad local.

Tabla: Mapas temáticos y propuestas de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), Zonificación Forestal (ZF) y el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)

Zonificación Ecológica Económica (ZEE)	Zonificación Forestal (ZF)	Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)
<p><u>Mapas temáticos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de uso mayor ● Geología ● Uso actual ● Cobertura vegetal ● Geomorfología ● Fisiografía ● Suelos ● Clima ● Zonas de vida ● Forestal ● Fauna 	<p><u>Mapas temáticos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fisiografía ● Capacidad de uso mayor ● Forestal ● Cobertura vegetal ● Fauna ● Áreas naturales protegidas ● Ecosistemas prioritizados para la conservación de la biodiversidad ● Uso actual del territorio ● Derechos forestales otorgados ● Pérdida de bosque ● Plantaciones forestales ● Reservas de tierras para pueblos indígenas 	<p><u>Mapas temáticos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Medio físico natural ● Población y sus actividades ● Socio culturales ● Económico productivas ● Sistema de centros poblados urbanos y rurales ● Análisis de la capacidad institucional para la gestión del acondicionamiento territorial ● Integración del diagnóstico

<u>Propuesta de zonas ecológicas económicas:</u>	<u>Propuesta de zonificación forestal:</u>	<u>Propuesta de Acondicionamiento Territorial (mapas):</u>
<ul style="list-style-type: none"> ● Zonas productivas ● Zonas de protección y conservación ● Zonas de tratamiento especial ● Zonas de recuperación ● Zonas de vocación urbano y/o industrial ● Otros (vulnerabilidad, aptitud piscícola, aptitud productiva, conflictos de uso de tierra, potencialidad socioeconómica, valor bio ecológico, valor turístico, aptitud urbano industrial) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Zonas de producción permanente ● Zonas de protección y conservación ● Zonas de recuperación ● Zonas de tratamiento especial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Escenarios prospectivos ● Escenario de consenso ● Mapa del modelo territorial objetivo, ● Uso y ocupación del suelo, ● Sistema urbano-rural, ● Infraestructuras de comunicación y transportes, ● Equipamientos y servicios básicos, ● Infraestructuras y equipamientos económico-Productivos.

Nota:

1/ Los mapas temáticos de la ZEE se tomaron de los estudios realizados para Ucayali y San Martín.

2/ La propuesta de zonas ecológicas económicas se tomaron del estudio realizado para San Martín.

3/ El listado de mapas del diagnóstico y propuesta de acondicionamiento territorial son los mínimos que establece el Manual para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial, aprobado mediante Resolución Directoral N° 011-2015-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU.

4/ Los mapas en negrita hacen referencia a los mapas comunes entre instrumentos.

El 16 de julio de 2019 se realizó una reunión de presentación de los avances de la Mesa de Ordenamiento Territorial a las autoridades locales y regionales con el objetivo de socializar los avances y la propuesta. Posteriormente, con fecha 17 de julio del mismo año, las autoridades regionales y provinciales se acercaron a la oficina de la DGOTA para solicitar que el MINAM realice una capacitación sobre la ZEE a las autoridades regionales y locales de Amazonas.

Conforme a lo acordado, el 24 de julio del 2019, la DGOTA, con el acompañamiento del EAR, realizó la capacitación de la ZEE y la propuesta de articulación del proyecto en la ciudad de Chachapoyas, donde participaron el Gobernador Regional de Amazonas, Gerentes Regionales, directores y alcaldes de la Región de Amazonas (28 representantes en total). Como resultado de este taller, se generó el interés de las autoridades regionales y locales por fortalecer sus procesos de formulación y sus capacidades en relación con la elaboración

y aplicaciones de la ZEE. Es así como la DGOTA, el EAR y el PBN acuerdan, entre otros, fortalecer el proceso de ZEE en la provincia de Condorcanqui, a partir de la ZEE de Amazonas. Por su parte, el Gobierno Regional de Amazonas, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realizará las acciones necesarias para que el Consejo Regional conforme una comisión que realice el seguimiento y acompañamiento a la Autoridad Regional Ambiental para fortalecer la ZEE de Amazonas, la ZEE de la provincia de Condorcanqui y de las provincias que decidan impulsarlo en Amazonas.

Cabe señalar que la DGOTA no es el único organismo con el que ha tenido contacto el EAR y la Mesa de OT. Como parte de este proceso se han realizado reuniones de coordinación con la Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM), con la que se han ido estableciendo las relaciones con el MINAM y las metodologías que se podrían utilizar para el registro del proceso del PBN. Asimismo, previo al 3º Taller se celebraron reuniones con la Dirección General de Estrategias sobre los Recursos Naturales (DGERN). Esta dirección viene trabajando con la Municipalidad Provincial de Condorcanqui en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) en materia de asistencia técnica ambiental, y se encuentra interesada a incorporarse en el proceso de la mesa a través de los instrumentos que vienen desarrollando. Asimismo, se iniciaron las reuniones de coordinación con la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas del SERNANP.

Finalmente, el 8 de agosto 2019 se realizó el *3º Taller Multiactor: Apertura de las cadenas de valor*, en la que suscribieron los acuerdos para iniciar diferentes procesos que aportarán a la planificación del ordenamiento territorial en Condorcanqui. Entre estos, se firmó el acuerdo para iniciar los procesos de formulación de la ZEE. Este acuerdo fue suscrito por la DGOTA, el PBN, el Gobierno Regional de Amazonas y la Municipalidad Provincial de Condorcanqui. Las autoridades regionales y locales se comprometieron a realizar las acciones para publicar las ordenanzas para la creación de las comisiones técnicas y declarar la formulación de la ZEE como prioritaria para los respectivos gobiernos. Asimismo, la DGOTA, dentro de sus competencias, realizará asistencia técnica durante este proceso, y el PBN, a través del EAR, apoyará técnica y logísticamente a los actores locales y sectoriales. Este acuerdo es el primer avance hacia la formalización de acuerdos formales a través de convenios institucionales entre las instituciones públicas y el PBN.

IV.3.2 Sector Acondicionamiento territorial

El primer acercamiento con el sector del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) se realizó durante el 1º Taller: Identificación de actores. Así se iniciaron los primeros intercambios entre el Plan Binacional, el CIAC y el MVCS. Posteriormente, el 06 de febrero de 2019, se realizó una reunión entre representantes de

PCM, DGOTA, la DGPRVU-MVCS y el Plan Binacional, donde se estableció como tema principal, el establecer una propuesta de gestión territorial. Desde estas primeras coordinaciones, el MVCS ha estado comprometido en el aporte a la mejora de los instrumentos de acondicionamiento territorial, a partir de la cual, pueda establecerse un modelo estratégico de intervención en áreas fronterizas como es Condorcanqui.

Durante el mes de julio se inician las coordinaciones con respecto a la elaboración de los instrumentos que norma el MVCS. A inicios del mes se incorporó un profesional especialista recomendado por el MVCS al EAR por su experiencia en la realización de estudios que el sector considera exitosos así como en la realización de manuales de los instrumentos. Una vez integrado al EAR se trabaja coordinadamente para establecer un primer plan de trabajo y presupuesto para la fase correspondiente al desarrollo de los instrumentos. Este Plan de Trabajo se ha trabajado incorporando enfoques de investigación e información obtenida por el pre-diagnóstico en proceso, donde también se definió la importancia de contar con un mapa de actores de manera preliminar antes de iniciar los estudios, y de la recopilación, revisión y sistematización de toda la información secundaria obtenida hasta el momento.

Este Plan de Trabajo se ha ido trabajando en coordinación con los representantes de la DGPRVU-MVCS, donde se ha buscado una apertura con respecto a los enfoques metodológicos y a la conformación del equipo técnico pertinente que deberá realizar la investigación como parte de los estudios. Esto se debe a que el pre-diagnóstico define que dicho territorio amazónico, por sus singularidades, requiere de los siguientes enfoques conceptuales:

- *Condorcanqui como espacio socio económico singular,*
- *Condorcanqui como territorio eminentemente nativo*
- *Condorcanqui como un territorio donde se requiere replantear los modelos de gobernanza territoriales,*
- *Condorcanqui como espacio de integración y desarrollo fronterizo,*
- *Condorcanqui como ecosistema ambiental frágil.*

La Fase dedicada al desarrollo los instrumentos de acondicionamiento territorial, denominada 2B, según figura 4, se enfoca en la formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Condorcanqui, el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Santa María de Nieva, el Esquema de Ordenamiento Urbano de Huampami, y el Esquema de Ordenamiento Urbano de Puerto Galilea-La Poza-Yutupis. La propuesta presupuestal para el Plan de trabajo puede verse en el **ANEXO 3**.

IV.4 Fortalecimiento de Capacidades

Luego del 2º Taller: Identificación de Cadenas de Valor, surge el interés por la creación de una mesa de Fortalecimiento de Capacidades, a ser aperturada en el 3º Taller. Con este meta, se le asigna al equipo de alto rendimiento EAR CIAC-PUCP impulsar la creación de dicha mesa en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Modernización del MINAM, con la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental DGOTA-MINAM y con el Centro de Educación Continua, CEC-PUCP. Empieza a tomar relevancia el fortalecimiento de capacidades dentro de los gobiernos local y regional como una **mesa de trabajo transversal** a las otras dos mesas (Mesa de Conectividad y Mesa de Ordenamiento Territorial).

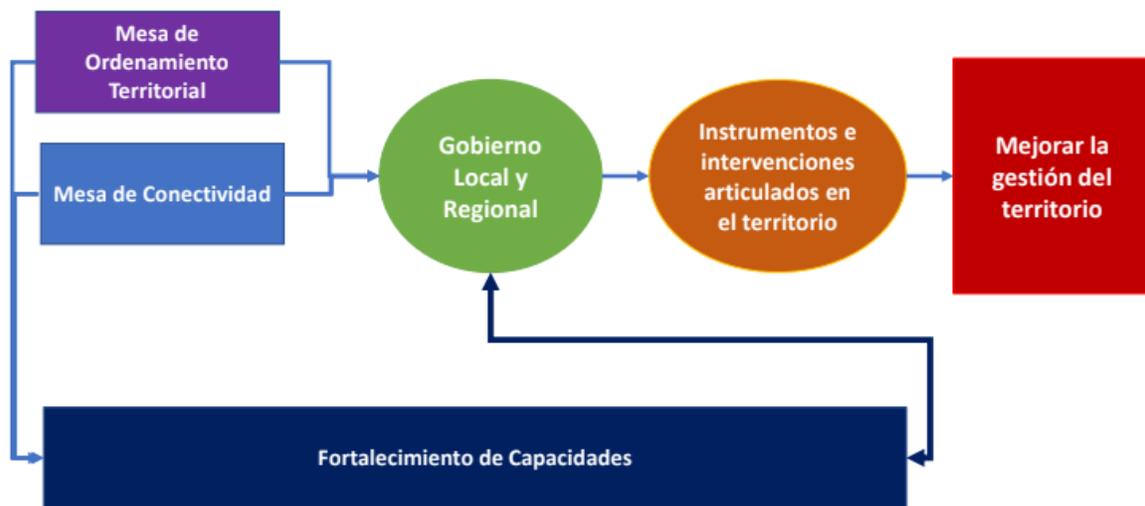


Figura 6. El Fortalecimiento de Capacidades facilita la transferencia de conocimientos generados por el resto de las mesas

A fin de contar con un producto concreto en cuanto a la mesa de fortalecimiento de capacidades, con miras al 3ºTaller, la Dirección de Metodologías para el Ordenamiento Territorial Ambiental - DMOTA propone la **elaboración de un curso virtual y un curso presencial** acerca de la elaboración de la ZEE para servidores públicos municipales. La DMOTA comparte unos Términos de Referencia relacionados a este curso. Se solicita al Centro de Educación Continua, CEC-PUCP, la elaboración de una propuesta para desarrollo del curso donde el CEC-PUCP pueda brindar la plataforma para el dictado del mismo y se acuerda una reunión para tocar estos temas.

A través de reuniones puntuales con representantes de DGOTA y DGERN (Dirección General de Estrategias sobre los Recursos Naturales - MINAM) se recogen experiencias previas acerca de propuestas para el fortalecimiento de capacidades desde el Ministerio del

Ambiente, ninguna de ellas implementada hasta el momento. Sin embargo, ambas experiencias elaboraron diagnósticos de las capacidades que debían ser desarrolladas en gobiernos regionales o locales. De estas reuniones surgen como temas esenciales al fortalecimiento de capacidades mediante los enfoques **de reducción de brechas y el de competitividad**. Se menciona que debe considerarse las brechas en tres aspectos: i) habilidades, ii) competencias y iii) aptitudes.

Por otro lado, el 24 de julio se realizó una encuesta a servidores públicos del gobierno regional de Amazonas y de los gobiernos locales de Condorcanqui. La encuesta se realizó durante la capacitación de la ZEE en la ciudad de Chachapoyas, donde participaron representantes de la DMOTA, el EAR PUCP. El objetivo de la encuesta era identificar los **temas prioritarios en los que requieren capacitación y las barreras que encuentran para cumplir sus funciones**. En total fueron 24 personas encuestadas entre alcaldes distritales, gobernador regional y otros servidores públicos.

El 30 de julio se realizó una reunión con CEC-PUCP y enfatizaron en su disposición de colaborar con la mesa de Fortalecimiento de Capacidades en cuanto al diseño de cursos. Mencionan que ellos cuentan con la facilidad de cotizar y elaborar los cursos, siempre y cuando se les entregue el diagnóstico listo y las necesidades definidas por cada perfil de servidor público que deba ser capacitado. Refieren que para hacer un diagnóstico tendrían que recurrir a una consultoría y por el momento no cuentan con suficientes recursos humanos que asuman la responsabilidad de conducir la Mesa de Fortalecimiento de Capacidades.

Rescatando los aportes de la reuniones descritas anteriormente, y con insumos³ recibidos de diferentes entidades ligadas al fortalecimiento de capacidades, la EAR CIAC-PUCP realiza la consulta ante los actores de la Mesa de Ordenamiento Territorial durante el 3er Taller Multiactor “Apertura de Cadenas de Valor”, poniendo con consideración de los actores institucionales la propuesta de dar los primeros pasos para la elaboración de un Plan de Fortalecimiento de Capacidades, que acompañe transversalmente a las Mesas Temáticas de la iniciativa “*Fortalecimiento de Procesos de Articulación Pública y la Sociedad Civil para la provincia de Condorcanqui*” del Plan Binacional. En el cuadro 2 se resumen los aspectos

- 3DGERN-MINAM (2018). Servicio para la elaboración de una Propuesta de herramienta metodológica para la asistencia técnica a los Gobiernos Regionales en la elaboración, monitoreo, evaluación e implementación de Instrumentos de Planificación de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales.
- DGERN-MINAM (2018). Elaboración de propuesta de Plan de Fortalecimiento de Capacidades y Asistencia Técnica para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales.
- PRODERN-MINAM (2016). Plan de Fortalecimiento a Gerencias Regionales de Recursos Naturales y Desarrollo Económico para Brindar Servicios de Asistencia Técnica en Temáticas del PRODERN

clave de la propuesta puesta en consideración, incluyendo los pasos a seguir propuestos para su desarrollo.

Cuadro 2. Propuesta preliminar para un Plan de Fortalecimiento de Capacidades

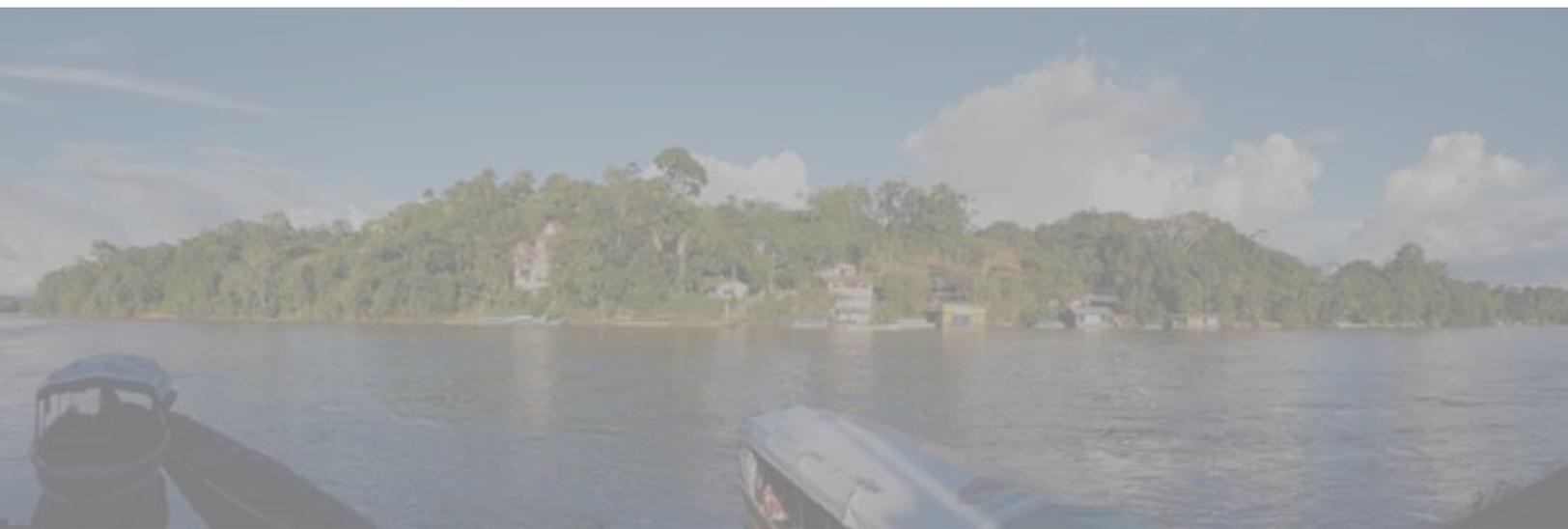
PROPUESTA PRELIMINAR PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	
OBJETIVO	Fortalecer las habilidades y desarrollar las capacidades de los servidores públicos de los gobiernos locales de Condorcanqui y del Gobierno Regional de Amazonas para la planificación y gestión territorial, considerando un enfoque de brechas y de desarrollo territorial.
NECESIDADES PRIORITARIAS DE CAPACITACIÓN EN GORE Y GOLOS DE AMAZONAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos de inversión 2. Gestión pública 3. Gestión y Ordenamiento Territorial 4. Gestión Ambiental 5. Agua y Saneamiento 6. Manejo de Cuencas 7. Gestión de ANP
CUALIDADES DE LA MESA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalece las capacidades de gestión pública, con un enfoque de brechas y territorial ● El liderazgo asumido por los beneficiarios (gobiernos subnacionales) ● Acompañamiento desde la elaboración de los instrumentos de planificación y durante la gestión territorial ● Acompañamiento en la implementación de proyectos ● Mide y evalúa el impacto de las inversiones articuladas. ● Asociado a un programa de incentivos ● Aprovecha los espacios de participación y concertación
PRÓXIMOS PASOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciar las relaciones con el GORE y GOLOS para establecer los mecanismos de coordinación y comunicación. 2. Línea base de las capacidades y requerimientos de capacitación, alineados a las funciones y objetivos de GOREs y GOLOS. 3. Coordinar con las mesas para determinar las condiciones habilitantes que permitan la adecuada transferencia de conocimientos. 4. Construcción del plan de fortalecimiento de capacidades: identificación de socios institucionales.

ANEXOS

ANEXO 1 – Acuerdos logrados en el 3er Taller Multiactor “Apertura de Cadenas de Valor”, realizado en ESAN el 08 de agosto de 2019.

ANEXO 2 - Diagnóstico de los instrumentos de planeamiento territorial a nivel local.

ANEXO 3 - Detalle de la estructura presupuestal de la Fase 2B.



**ANEXO 1 – Acuerdos logrados en el 3er Taller
Multiactor “Apertura de Cadenas de Valor”,
realizado en ESAN el 08 de agosto de 2019.**

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI, DGIST-MTC y EL PLAN BINACIONAL PERÚ-ECUADOR

Con fecha 08 de agosto de 2019, en la Universidad ESAN, ubicada en Alonso de Molina N° 1652, Monterrico Chico, Santiago de Surco, Lima, se celebró el evento TERCER TALLER INTERINSTITUCIONAL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE ARTICULACIÓN PÚBLICA Y SOCIEDAD CIVIL PARA LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Presentes

En este taller estuvieron presentes las siguientes autoridades, funcionarios y especialistas:

- Gobernador Regional de Amazonas
- Alcalde Provincial de Condorcanqui
- Director de Gestión de Infraestructura y Servicios de Transporte (DGIST) de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transporte (DGPPT) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Plan Binacional
- Equipo de Alto Rendimiento de la Mesa de Ordenamiento Territorial

Antecedentes

En la reunión celebrada el miércoles 03 de julio de 2019, en la sala de reuniones de la Dirección de Gestión de Infraestructura y Servicios de Transporte (DGIST) de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transporte (DGPPT) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los representantes de la DGIST, el Equipo de Alto Rendimiento de la Mesa de Ordenamiento Territorial (EAR) y del Plan Binacional Perú-Ecuador – Capítulo Perú acuerdan, entre otros, **explorar espacios de colaboración para avanzar los estudios necesarios** para mejorar las condiciones de navegabilidad del río Santiago (provincia de Condorcanqui), entre estos: i) estudio de las condiciones de navegabilidad; ii) estudio de tipos de embarcaciones de transporte de personas y de carga; iii) inventario y propuesta de mejora de embarcaderos; y iv) estudio de una ruta turística fluvial. En esta reunión se acordó **como punto de partida para iniciar esta colaboración**, la elaboración de un plan de trabajo orientado a elaborar estos estudios, bajo la responsabilidad del Equipo de Alto Rendimiento de la Mesa de Ordenamiento Territorial y del Plan Binacional.

Temas tratados

- Avances en la planificación de la ejecución de los estudios para la mejora de navegabilidad en el río Santiago.

- Hoja de ruta y acuerdos requeridos para la ejecución de los estudios.

Acuerdos

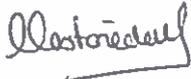
Como resultado del taller se acordó lo siguiente:

1. Como punto de partida para la elaboración de los estudios de diagnóstico para la mejora de las condiciones de navegabilidad del río Santiago, se **iniciará la ejecución de los componentes socioeconómico y ambiental**, mediante su articulación con los estudios temáticos de la Zonificación Ecológica Económica y de los instrumentos de acondicionamiento territorial que se realizarán como parte de la iniciativa promovida para la provincia de Condorcanqui. La **responsabilidad** de esta tarea **será** del Equipo de Alto Rendimiento de la Mesa de Ordenamiento Territorial y del Plan Binacional.
2. El EAR de la Mesa de Ordenamiento Territorial, el Plan Binacional y la Dirección de Gestión de Infraestructura y Servicios de Transporte (DGIST) del MTC, evaluarán las posibles fuentes de financiamiento del **componente de estudios técnicos** del diagnóstico y el mapeo de los potenciales actores interesados en financiar su ejecución, en un formato de cuotas participativas multiactor.
3. La Municipalidad Provincial de Condorcanqui se compromete a dar acompañamiento y apoyo al proceso de elaboración de los estudios de diagnóstico.


MTC DGIST.


M.P.C.
Alcalde
Hecoo. Requena.


D. Alfamirale
GORE. AMAZONAS.


Casette Castañeda
Plan Binacional.

ACTA DE REUNION DE TRABAJO

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI, MINISTERIO DE VIVIENDA-DGPRVU y PLAN BINACIONAL PERÚ-ECUADOR

Con fecha 08 de agosto de 2019, en la Universidad ESAN, ubicada en Alonso de Molina N° 1652, Monterrico Chico, Santiago de Surco. Lima, se celebró el evento TERCER TALLER INTERINSTITUCIONAL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE ARTICULACIÓN PÚBLICA Y SOCIEDAD CIVIL PARA LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Presentes

En este taller estuvieron presentes las siguientes autoridades, funcionarios y especialistas:

- Gobernador Regional de Amazonas
- Alcalde Provincial de Condorcanqui
- Especialista de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo
- Plan Binacional Perú-Ecuador
- Equipo de Alto Rendimiento de la Mesa de Ordenamiento Territorial

Antecedentes

El Equipo de Alto Rendimiento de la Mesa de Ordenamiento Territorial y la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) del Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento (VIVIENDA) han celebrado reuniones de coordinación en relación a los requisitos necesarios para elaborar Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Urbano (PDU) y Esquemas de Ordenamiento Urbano (EOU); así como también, respecto del proceso que tendría que seguir la Municipalidad Provincial de Condorcanqui a fin de solicitar asistencia técnica a la DGPRVU para la elaboración de estos instrumentos.

Temas tratados

- Avances en la articulación y formulación de instrumentos como el PAT, PDU y EOU.
- Hoja de ruta para la elaboración del PAT, PDU y EOU.
- Acuerdos requeridos para iniciar la elaboración del PAT, PDU y EOU.

Acuerdos

Como resultado del taller se acordó lo siguiente:

1. La Municipalidad Provincial de Condorcanqui se compromete a realizar las acciones necesarias para solicitar asistencia técnica a VIVIENDA-DGPRVU para la elaboración del PAT, PDU y EOU, según lo que considere prioritario. La Municipalidad Provincial de Condorcanqui remitirá la solicitud durante la tercera semana de agosto del presente.

2. El Plan Binacional Perú-Ecuador se compromete a realizar las acciones necesarias para suscribir un convenio marco con VIVIENDA. Esta solicitud de suscripción de convenio se remitirá durante la tercera semana de agosto del presente.
3. El Plan Binacional Perú-Ecuador, Gobierno Regional de Amazonas y la MPC evaluarán su cuota participativa al presupuesto multiactor para la elaboración de los instrumentos priorizados.
4. El EAR se compromete a elaborar un proyecto de presupuesto, con un formato de cuotas participativas multiactor, y el plan de trabajo que permita la elaboración de los instrumentos que priorice la Municipalidad Provincial de Condorcanqui. Con la aprobación del mencionado presupuesto y del plan de trabajo, por los actores que se involucren en el proceso de elaboración de los instrumentos, el EAR convocará al equipo especializado para elaborarlos y propondrá el cronograma de entrega final de estos (1 PAT, 1 PDU, 2 EOU).
5. El Plan Binacional Perú-Ecuador se compromete a realizar las acciones necesarias con el Gobierno Regional de Amazonas y la Municipalidad Provincial de Condorcanqui para la suscripción de un convenio de financiamiento y de elaboración de los estudios.
6. El convenio citado servirá de antecedente para que el Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento suscriba con la Municipalidad Provincial de Condorcanqui el convenio Definitivo para el inicio de las acciones de supervisión.



MPC
Herivelto Requena
Alcalde



MPC

Castroval
Casette Castroval
Plan Binacional

ACTA DE REUNION DE TRABAJO

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI, MINAM-DGOTA y EL PLAN BINACIONAL PERÚ-ECUADOR

Con fecha 08 de agosto de 2019, en la Universidad ESAN, ubicada en Alonso de Molina N° 1652, Monterrico Chico, Santiago de Surco, Lima, se celebró el evento TERCER TALLER INTERINSTITUCIONAL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE ARTICULACIÓN PÚBLICA Y SOCIEDAD CIVIL PARA LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Presentes

En este taller estuvieron presentes las siguientes autoridades, funcionarios y especialistas:

- Gobernador Regional de Amazonas
- Alcalde Provincial de Condorcanqui
- Director General de Ordenamiento Territorial Ambiental
- Plan Binacional
- Equipo de Alto Rendimiento de la Mesa de Ordenamiento Territorial

Antecedentes

En la reunión celebrada el miércoles 24 de julio de 2019, en la sala de reuniones de la Gobernación Regional de Amazonas, ubicada en la ciudad de Chachapoyas, el Ministerio del Ambiente (MINAM), a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental (DGOTA), el Equipo de Alto Rendimiento de la Mesa de Ordenamiento Territorial (EAR) y el Plan Binacional Perú-Ecuador – Capítulo Perú acuerdan, entre otros, fortalecer el proceso de Micro Zonificación Ecológica Económica (ZEE) en la provincia de Condorcanqui, a partir de la Macro ZEE. Por su parte, el Gobierno Regional de Amazonas, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realizará las acciones necesarias para que el Consejo Regional conforme una comisión que realice el seguimiento y acompañamiento a la Autoridad Regional Ambiental para fortalecer la ZEE del departamento de Amazonas, la ZEE de la provincia de Condorcanqui y de las provincias que decidan impulsarlo en Amazonas.

Temas tratados

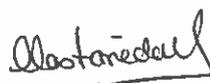
- Avances en la articulación y formulación de la ZEE en Condorcanqui
- Hoja de ruta para la elaboración de la ZEE en Condorcanqui
- Acuerdos requeridos para iniciar la elaboración de la ZEE en Condorcanqui

Acuerdos

Como resultado del taller se acordó lo siguiente:

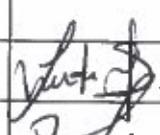
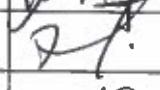
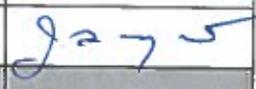
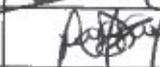
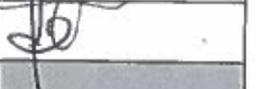
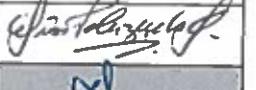
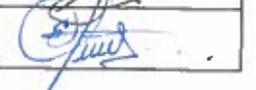
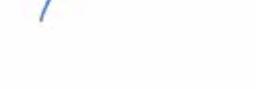
1. El Gobierno Regional de Amazonas se compromete a realizar las acciones necesarias para que se emita la ordenanza regional que declare de interés la reformulación de la ZEE en Amazonas y apruebe la conformación de la comisión técnica. Estas acciones iniciarán en la tercera semana de agosto del presente año.
2. La Municipalidad Provincial de Condorcanqui se compromete a realizar las acciones para que se emita la ordenanza municipal que declare de interés la formulación de la ZEE en Condorcanqui y apruebe la conformación de la comisión técnica. Estas acciones iniciarán en la tercera semana de agosto del presente año.
3. La DGOTA y el Plan Binacional Perú-Ecuador – Capítulo Perú, se comprometen a realizar las acciones correspondientes para la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional, con el objetivo de realizar acciones conjuntas para coadyuvar a mejorar el nivel de vida de las poblaciones del norte y nor-oriental del Perú, realizando actividades y promoviendo proyectos y programas que permitan integrar económicamente la región fronteriza y acelerar su desarrollo productivo y social. Estas acciones iniciarán en la tercera semana de agosto del presente año.
4. La ejecución del proceso de ZEE de Condorcanqui requiere de la elaboración de un presupuesto multiactor con cuotas participativas. El EAR de la Mesa de Ordenamiento Territorial se compromete a elaborar y remitir la propuesta de presupuesto a las instituciones involucradas en la tercera semana de agosto del presente año.
5. El EAR de la Mesa de Ordenamiento Territorial se compromete a acompañar el proceso de elaboración de la ZEE en Condorcanqui, en coordinación con el equipo técnico designado por la mencionada Municipalidad, y promover su articulación con otros procesos de formulación de instrumentos de planificación territorial.
6. El Plan Binacional Perú-Ecuador – Capítulo Perú, el Gobierno Regional de Amazonas y la Municipalidad Provincial de Condorcanqui se comprometen a definir su aporte a la cuota participativa para promover el proceso de ZEE en la provincia de Condorcanqui, en el marco del convenio a suscribirse.
7. DGOTA se compromete a brindar asistencia técnica durante el proceso de formulación de la ZEE de Condorcanqui, en el marco de sus funciones.
8. DGOTA se compromete a realizar asistencia técnica al Gobierno Regional de Amazonas en la formulación del proyecto mejoramiento de los servicios de información y regulación para el ordenamiento territorial de la región Amazonas, en el marco de sus funciones.

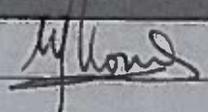
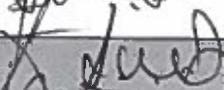
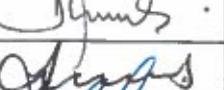
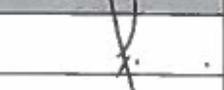
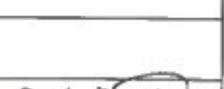
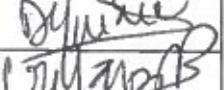
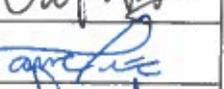
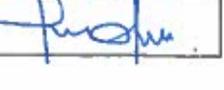

Erasmo Ordoñez
DGOTA - H. INHUCC

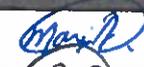

Cosette Castañeda
Plan Binacional


J. Altamirano


M.P.E.
Hector Pequero
Alcalde.

Mesa	Nombre	Cargo	Entidad	Correo	FIRMAS
Ordenamiento / Territorial	Alberto Gonzales-Zúñiga Guzmán	Director Ejecutivo	Ministerio de Agricultura		
Ordenamiento / Territorial	Beatriz Dapozzo	Directora de Catastro, Zonificación y Ordenamiento	Minagri - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	bdapozzo@serfor.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Leónidas Suel		Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	lsuel@serfor.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Danitza Pazce		Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	da.pazce@gmail.com	
Ordenamiento / Territorial	Maximiliano Reinaga		Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)		
Ordenamiento / Territorial	Mariela Etelvina Ramos Ipanaque	Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento	Minagri - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	mramos@serfor.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Emb. Juan Genaro Del Campo Rodríguez	Director de Desarrollo e Integración Fronteriza Dirección General de América	Ministerio de Relaciones Exteriores	jdelcampo@rree.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Luis Felipe Isasi Rulz-Eldredge	Sub Director de Desarrollo Fronterizo	Ministerio de Relaciones Exteriores	lisasi@rree.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Fernando Hugo Cerna Chorres	Director General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	fcerna@mtc.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Ricardo Miguel Obregon Montes	Director de Políticas y Normas en Transporte Acuático.	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	robregon@mtc.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	José Luis Qwistgaard Suárez	Asesor	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	jqwistgaard@mtc.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	José Antonio Salardi Rodríguez	Director General de Programas y Proyectos de Transportes	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	jsalardi@mtc.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Saúl Rolando Pérez Vargas	Director de Gestión en Infraestructura y Servicios de Transportes.	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	sperez@mtc.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Rosa Duran Delgado	Dirección de Gestión en Infraestructura y Servicios de Transportes.	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	rduran@mtc.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Victor Esponda	Dirección de Gestión en Infraestructura y Servicios de Transportes.	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	vesponda@mtc.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Gary Pérez Barrantes	Centro de Vigilancia Amazónico y Nacional CEVAN - IAP	Fuerza Área del Perú	gperezbarrantes@gmail.com	
Ordenamiento / Territorial	Hernán Navarro Franco	Director General de Políticas y Regulación de Vivienda y Urbanismo	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento	hnavarro@vivienda.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Eduardo Chávez Farfán	Especialista	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento	echavez@vivienda.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Javier Osoreo Danayre	Especialista	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento	josores@vivienda.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Erasmo Obiorola Aczvedo	Director General de Ordenamiento Territorial Ambiental	Ministerio del Ambiente	dotarola@minam.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Carill Garay Valenza	Director de Metodologías para el Ordenamiento Territorial Ambiental	Ministerio del Ambiente	cgaray@minam.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Gabriela Quiroz Mosquera	Especialista DMOTA	Ministerio del Ambiente		
Ordenamiento / Territorial	Emma Gargurevich González	Coordinadora Técnica - ZEE	Ministerio del Ambiente		
Ordenamiento / Territorial	Freddy Durand Gomez	Especialista en Fisiografía	Ministerio del Ambiente		
Ordenamiento / Territorial	Jim Vega	Especialista en datología	Ministerio del Ambiente		
Ordenamiento / Territorial	Pedro Gamboa Moquillaza	Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	Ministerio del Ambiente	pgamboa@sernanp.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Marco Arenas		SERNANP	marenas@sernanp.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Eliás Valenzuela		SERNANP	evalenzuela@sernanp.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Amalia Beatriz Cuba Salerno	Directora General de Estrategias sobre los Recursos Naturales	Ministerio del Ambiente	acuba@minam.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Roberto Chávez Marín	Dirección General de Estrategias sobre los Recursos Naturales	Ministerio del Ambiente	rchavezm@minam.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Evelin Tito Vera		Ministerio del Ambiente		

Mesa	Nombre	Cargo	Entidad	Contacto	FIRMAS
Ordenamiento / Territorial	Mariana Llona	Directora de la Oficina de Planeamiento y Modernización	Ministerio del Ambiente	mllona@minam.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	José Canziani Amico	Director del Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad (CIAC)	Pontificia Universidad Católica del Perú	jcanziani@puccp.pe	
Ordenamiento / Territorial	Paulo Dam Mazzi	Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad (CIAC)	Pontificia Universidad Católica del Perú	pdam@puccp.pe	
Ordenamiento / Territorial	Rosa Huarcaya B.	Dirección adjunta CEC	Centro de Educación Continua	rhuarcaya@puccp.edu.pe	
Ordenamiento / Territorial	Carlos Casas	Decano de la Facultad de Economía y Finanzas	Universidad del Pacífico	casas_ca@up.edu.pe	
Ordenamiento / Territorial	Gonzalo Delgado	Estudios para la Minería y la Sostenibilidad (CEMS)	Universidad del Pacífico		
Ordenamiento / Territorial	Pablo Soria	Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación	Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo	psoria@gmail.com	
PLENARIA	Raúl Alberto Molina Martínez	Viceministro de Gobernanza Territorial	Presidencia del Consejo de Ministros	rmolina@pcm.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Guadalupe Martínez	Asesora del Viceministerio de Gobernanza Territorial	Presidencia del Consejo de Ministros	guadmartinez@gmail.com	
Ordenamiento / Territorial	Juana Kuramoto	Subsecretaría de Desarrollo Territorial	Presidencia del Consejo de Ministros	jkuramoto@pcm.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Oscar Altamirano Quispe	Gobernador	Gobierno Regional de Amazonas	oaltamirano@regionamazonas.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Humberto Sopla	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Gobierno Regional de Amazonas	hsopla@yahoo.es	
Ordenamiento / Territorial	Manuel Cabañas	Sub Gerente	Gobierno Regional de Amazonas	mhcabanaz@regionamazonas.gob.pe	
Ordenamiento / Territorial	Hector Orlando Requejo	Alcalde Provincial de Condorcanqui	Municipalidad Provincial de Condorcanqui	horlando_requejo@hotmail.com	
Ordenamiento / Territorial	Eduardo Amanero R.	Gerente Municipal	Municipalidad Provincial de Condorcanqui		
Ordenamiento / Territorial	Vidal Jara C.	Jefe de Planificación	Municipalidad Provincial de Condorcanqui	vjarabrera33@gmail.com	
Ordenamiento / Territorial	José Feliz Musayon M.	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental	Municipalidad Provincial de Condorcanqui		
Ordenamiento / Territorial	José Luis Paysis V.	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Municipalidad Provincial de Condorcanqui		
Ordenamiento / Territorial	Elmer Delgado	Coordinador del Proyecto	Municipalidad Provincial de Condorcanqui	elmer_d2014@hotmail.com	
Ordenamiento / Territorial	Jorge Ricardo Moscoso Flores	Ministro de Defensa			
Ordenamiento / Territorial	Mario Sánchez Debernardi	Asesor	Ministerio de Defensa		
Ordenamiento / Territorial	Emb. Francisco Tenya K.	Director Ejecutivo	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador	ftenya@planbinacional.org.pe	
Ordenamiento / Territorial	M.C. Luis Espinoza Aguilar	Director de Coordinación	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador	lespinoza@planbinacional.org.pe	
Ordenamiento / Territorial	Iligo Manero Labayen		Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador	lmanero@planbinacional.org.pe	
Ordenamiento / Territorial	Alberto Villavicencio		Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador	avillavicencio@planbinacional.org.pe	
Ordenamiento / Territorial	Carlos Mora Bernasconi		Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador	cmora@planbinacional.org.pe	
Ordenamiento / Territorial	Cosette Castañeda Medina		Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador	ccastaneda@planbinacional.org.pe	
Ordenamiento / Territorial	Daniel Gonzales		Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador		
Ordenamiento / Territorial	Virginia Marzal Sánchez	Docente	Universidad Nacional de Ingeniería		
Ordenamiento / Territorial	Mayra Peña Mendivil	Coordinadora Ejecutiva	CIAC-PUCP	mpeña.pena@puccp.pe	
Ordenamiento / Territorial	Marco Otarola Guerrero	Especialista en desarrollo rural	RECOMENDACIÓN MINAM EQUIPO CIAC	marco.otarola@gmail.com	

Mesa	Nombre	Cargo	Entidad	Correo	FIRMAS
Ordenamiento / Territorial	Marisela Rivera	Especialista en medio físico	RECOMENDACIÓN MINAM EQUIPO CIAC	riveram2325@gmail.com	
Ordenamiento / Territorial	Jessica Alvarez Cueva	Asistente de coordinación técnica	CIAC-PUCP	jessica.alvarez@pucp.pe	
Ordenamiento / Territorial	Silvana Loayza León	Asistente de Producción Gráfica y Logística	CIAC-PUCP	silvana.loayza@pucp.pe	
Ordenamiento / Territorial	Paola Rocio Barriga Flores	Gestora Territorial	CIAC-PUCP	pbarrigaflor@gmail.com	
Ordenamiento / Territorial	César Yonashiro Ynafuku	Economista	RECOMENDACIÓN MINAM EQUIPO CIAC	cesaryonashiro@gmail.com	
	ELVI REATEGUI MELENDEZ	IMAGEN GOREA	GORE-AMAL	seiz_6@gmail.com	
	Juan Jose Caicharo	IMAGEN M.P.C.	M.P.C	Jcaicharo@gmail.com	
	Rolau Arlan Connal	M.P.C.	M.P.C.	rolaucp@hotmail.com	



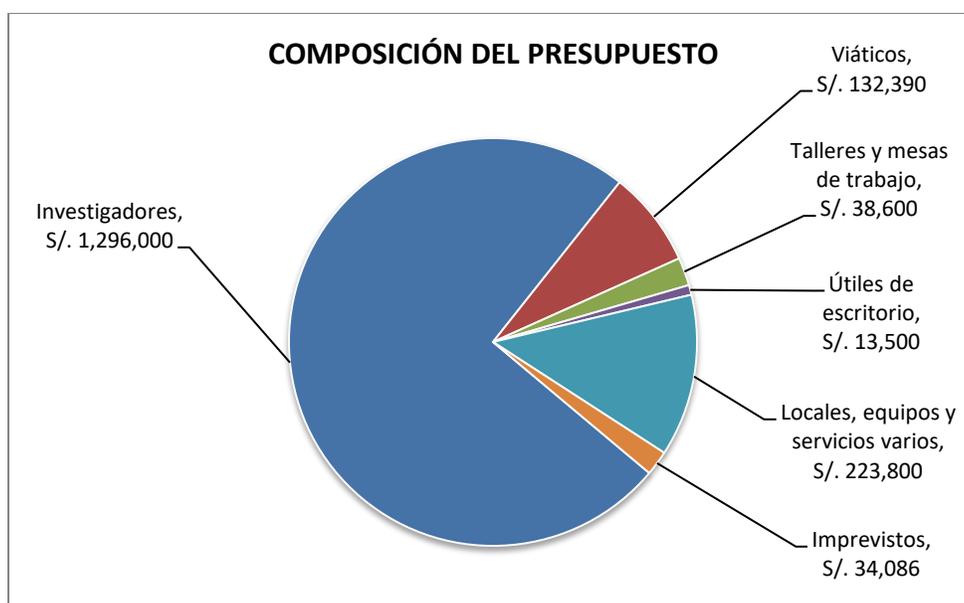
ANEXO 3 - Detalle de la estructura presupuestal de la Fase 2B.

FORMULACIÓN DE:

Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Condorcanqui,
Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Santa María de Nieva,
Esquema de Ordenamiento Urbano de Huampami,
Esquema de Ordenamiento Urbano de Puerto Galilea-La Poza-Yutupis

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO:

El presupuesto para la formulación de los estudios está estructurado sobre la base del tiempo estimado para la realización de la intervención (8 meses), las condiciones especiales de accesibilidad a los lugares seleccionados y los requerimientos mínimos de logística y materiales requeridos para este tipo de estudios. Las principales partidas que constituyen el presupuesto definido son:



Total:

S/. 1,738,376 (un millón setecientos treinta y ocho mil trescientos setenta y seis con 00/100 soles)

Investigadores, se refiere básicamente a los sueldos de los investigadores encargados de la formulación de los estudios.

Viáticos, incluye los gastos de pasajes aéreos (Lima-Jaén-Lima) y terrestres (Jaén-Sta. María de Nieva-Jaén) y alimentación de los investigadores encargados de la formulación de los estudios.

Talleres y mesas de trabajo, incluye los gastos de movilidad al interior de la provincia de Condorcanqui así como los gastos necesarios para la organización de los talleres y mesas de trabajo necesarios para la elaboración de los estudios.

Útiles de escritorio, incluye principalmente los gastos necesarios para la impresión de los informes, mapas y planos de los estudios.

Locales, equipos y servicios varios, incluye los gastos relacionados con el alquiler de locales, servicios básicos y equipamiento (computadoras, escritorios, proyectores, etc.) necesarios para la elaboración de los estudios.

Esta es una partida en la que se pueden realizar ajustes presupuestarios, en el entendimiento de que la mayor parte de los gastos asociados a locales, servicios básicos (agua luz, internet), equipos de cómputo, entre otros podrían ser asumidos por diversos actores como la PUCP, MPC, etc. En este sentido, esta partida solo estaría compuesta de los gastos necesarios para ciertos servicios puntuales (edición de imágenes y videos, asesoría en comunicaciones y generación de ortofoto) por un monto de S/. 78,000.00 (lo que significa un reajuste de **S/. 145,800.00** respecto al monto inicial.

Imprevistos, incluye aquellos gastos no previstos en las partidas anteriores.

COMPROMISOS DE MULTIACTORES EN EL PRESUPUESTO:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Supervisión del estudio: el cual incluye los honorarios y viáticos del supervisor, los cuales ascienden a los siguientes montos:

Investigador	:	S/. 96,000.00
Viáticos	:	S/. 8,850.00
Total	:	S/. 104,850.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI

Levantamientos topográficos de los centros poblados involucrados (los viáticos de los topógrafos y los asistentes están calculados sobre el supuesto de que dichos profesionales sería de la ciudad de Lima. Sin embargo, si estos son contratados en la provincia de Condorcanqui, dichos gastos podrían reducirse considerablemente):

Topógrafos (2)	:	S/. 10,000.00
Viáticos topógrafos	:	S/. 13,040.00
Asistentes (4)	:	S/. 10,000.00
Viáticos asistentes	:	S/. 26,080.00
Alquiler de equipos (2)	:	S/. 8,400.00
Sub total	:	S/. 67,520.00

Asistente técnico facilitador:

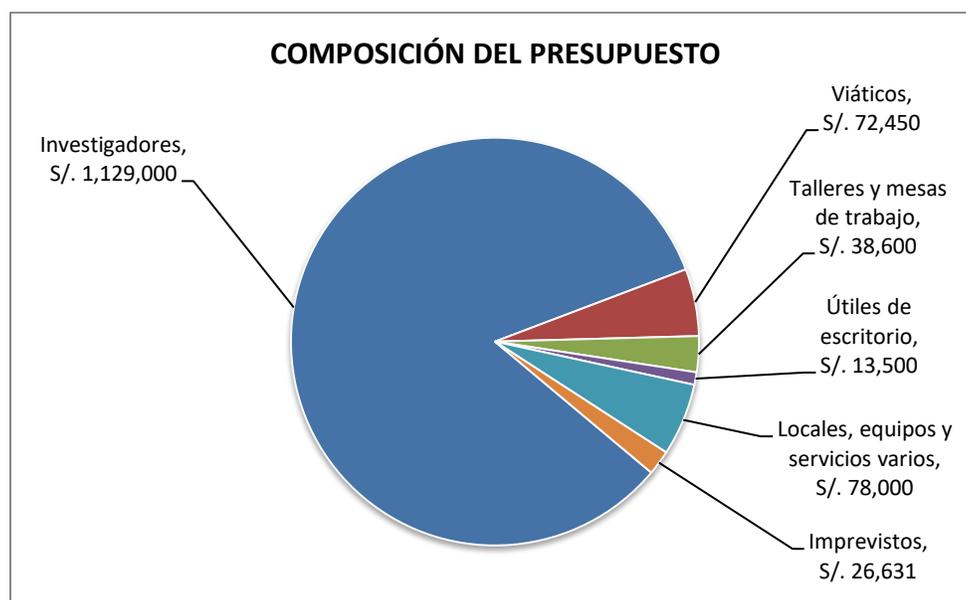
Asistente técnico facilitador (2)	:	S/. 35,000.00
Viáticos	:	S/. 7,980.00
Sub total	:	S/. 42,980.00

Secretaria:

Secretaria : S/. 16,000.00
Viáticos : S/. 3,990.00
Sub total : S/. 19,990.00

TOTAL : S/. 130,490.00

PRESUPUESTO REAJUSTADO (A CARGO DEL PLAN BINACIONAL)



Total:
S/. 1,358,181 (un millón trescientos cincuenta y ocho mil, ciento ochenta y un con 00/100 soles)

RESUMEN	
Concepto	Monto
	Parcial
Personal	S/. 1,296,000.00
Viáticos (pasajes + hospedaje + alimentación)	S/. 132,390.00
Logística talleres y mesas de trabajo	S/. 38,600.00
Útiles de escritorio	S/. 13,500.00
Locales, equipos y servicios varios	S/. 223,800.00
SUB-TOTAL	S/. 1,704,290.00
Otros (imprevistos) (2%)	S/. 34,085.80
TOTAL	S/. 1,738,375.80

RESUMEN	
Concepto	Monto
	Parcial
Personal	
Viáticos (pasajes + hospedaje + alimentación)	S/. 1,201,450.00
Logística talleres y mesas de trabajo	S/. 38,600.00
Útiles de escritorio	S/. 13,500.00
Locales, equipos y servicios varios	S/. 73,800.00
SUB-TOTAL	S/. 1,327,350.00
Otros (imprevistos) (2%)	S/. 26,547.00
TOTAL	S/. 1,353,897.00

LOGÍSTICA					
N°	Momento Clave	Actividad	N°	Monto	Sub-Total
1	Diagnóstico	Organización mesas de trabajo	9	S/. 300.00	S/. 2,700.00
		Movilidad a las capitales de distrito (equipo)	3	S/. 2,000.00	S/. 6,000.00
		Transporte de participantes mesas de trabajo	2	S/. 1,200.00	S/. 2,400.00
2	Validación de diagnóstico, escenarios y vision de desarrollo	Organización talleres	3	S/. 1,500.00	S/. 4,500.00
		Movilidad a las capitales de distrito	3	S/. 2,000.00	S/. 6,000.00
		Transporte de participantes a talleres	2	S/. 1,200.00	S/. 2,400.00
3	Validación de propuestas específicas	Organización mesas de trabajo	6	S/. 300.00	S/. 1,800.00
		Movilidad a las capitales de distrito (equipo)	3	S/. 2,000.00	S/. 6,000.00
		Transporte de participantes mesas de trabajo	2	S/. 1,200.00	S/. 2,400.00
4	Audiencia Pública	Organización audiencia	1	S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
		Transporte de participantes audiencia	2	S/. 1,200.00	S/. 2,400.00
5	Exposición ante consejo provincia	Organización exposición	1	S/. 500.00	S/. 500.00
TOTAL					S/. 38,600.00

ÚTILES DE ESCRITORIO				
N°	Entrega	Fase	Und. Medida	Sub-Total
1	Primera entrega	Útiles de escritorio, impresión de planos	Glb.	S/. 4,500.00
2	Segunda entrega	Útiles de escritorio, impresión de planos	Glb.	S/. 1,500.00
3	Tercera entrega	Útiles de escritorio, impresión de planos	Glb.	S/. 4,500.00
4	Cuarta entrega	Útiles de escritorio, impresión de planos	Glb.	S/. 3,000.00
TOTAL				S/. 13,500.00

LOCALES, EQUIPOS DE OFICINA Y SERVICIOS VARIOS					
N°	Fase	Und. Medida	N°	Costo Unitario	Sub-Total
1	Local de trabajo en Lima	Mes	8	S/. 2,500.00	S/. 20,000.00
2	Luz, agua internet (local Lima)	Mes	8	S/. 350.00	S/. 2,800.00
3	Local de trabajo en Condorcanqui	Mes	8	S/. 2,000.00	S/. 16,000.00
4	Luz, agua internet (local Condorcanqui)	Mes	8	S/. 350.00	S/. 2,800.00
5	Computadoras	Und.	22	S/. 3,400.00	S/. 74,800.00
6	Proyector	Und.	2	S/. 2,000.00	S/. 4,000.00
7	Escritorios	Und.	22	S/. 500.00	S/. 11,000.00
8	Alquiler de equipos de topografía	Día	70	S/. 120.00	S/. 8,400.00
9	Gps	Und.	2	S/. 2,000.00	S/. 4,000.00
10	Mesas de trabajo	Und.	2	S/. 1,000.00	S/. 2,000.00
11	Servicios de edición de imágenes y videos	Mes	8	S/. 2,500.00	S/. 20,000.00
12	Servicio de asesoría en comunicaciones	Glb.	1	S/. 8,000.00	S/. 8,000.00
13	Servicio de generación de ortofotos	Und.	4	S/. 12,500.00	S/. 50,000.00
TOTAL					S/. 223,800.00